

Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida”
Fondo Mundial- 2021/2024

CONCURSO N° 31/2023

CÓDIGO DE LLAMADO: 031/2023 “Asistencia Técnica para Potenciar la Rectoría y Supervisión de PRONASIDA”

Términos de Referencias

Asistencia Técnica para Potenciar la Rectoría y Supervisión de PRONASIDA

1. Antecedentes

Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida 2021/2024, fue presentado por el Mecanismo Coordinación País – Paraguay al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y aprobado su financiamiento en el año 2020. El proyecto tiene como Beneficiario Principal a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y como Sub beneficiario al MSP y BS a través del Programa de Control del SIDA/ITS - PRONASIDA y las OBC.

La Finalidad de la subvención es: Disminuir la incidencia y la mortalidad relacionadas al VIH/sida, en el marco del respeto de los Derechos Humanos en Paraguay.

Los objetivos son:

1. Aumentar el acceso equitativo y la cobertura de las intervenciones para la prevención combinada de la infección de VIH en grupos de población clave;
2. Eliminar la transmisión materno-infantil del VIH y la Sífilis
3. Incrementar el acceso a los sistemas de salud para el diagnóstico, la adherencia terapéutica de las personas que viven con el VIH/SIDA, y la supresión viral;
4. Fomentar el desarrollo de entornos favorables de manera intersectorial mediante una gestión coordinada de instituciones públicas y privadas para brindar apoyo a las poblaciones afectadas por el VIH y en situación de vulnerabilidad;
5. Potenciar el sistema de monitoreo, vigilancia e información que permita diseñar políticas de salud, monitorearlas y hacer una evaluación de estas;
6. Diseñar, implementar y evaluar intervenciones efectivas para incidir en la defensa de derechos de personas viviendo y conviviendo con el VIH y otras ITS.

2. Objetivos de la Consultoría

Potenciar la rectoría y la gestión del PRONASIDA, en el marco de la Respuesta Nacional al VIH-Sida.

3. Productos Esperados

- a. Propuesta técnica que incluya la metodología de relevamiento de información, instrumentos y técnicas de Relevamiento de información, plan de trabajo y Cronograma;
- b. Diagnóstico actual de las necesidades, incluyendo los requerimientos de recursos humanos, estructura orgánica, reorganización de funciones y carga de trabajo, procesos y/o procedimientos, infraestructura, etc. así como cambios organizacionales para alinearse al marco legal que establece el sistema de salud en Paraguay;

- c. Plan para potenciar la gestión y la función rectora del PRONASIDA. El plan debe responder a cada una de las brechas identificadas en el diagnóstico y contener acciones de corto y mediano plazo que incluyan los requerimientos para el fortalecimiento del PRONASIDA y de sus RRHH, para el seguimiento y la supervisión capacitante, y para la actualización continua de los RRHH de los establecimientos de salud, así como la dificultad para proyectar la relevancia que debería tener como programa de salud pública, además de resultados esperados e hitos, estrategias de comunicación para con otros actores, cronograma de implementación, responsables y un costeo detallado;
- d. Este plan además debe incluir el proceso de transición del área asistencial a la normativa
- e. Informe Final con el Diagnóstico y el Plan de Transición.

4. Actividades

- a. Elaborar la Propuesta técnica que incluya la metodología de relevamiento de información, instrumentos y técnicas de Relevamiento de información, Plan de Trabajo, Cronograma, y conformación del equipo consultor;
- b. Reuniones de intercambio con representantes y tomadores de decisión de las instancias involucradas (Ministro, Vice Ministros, Directores Generales, Directores, etc.), de manera que la consultoría se construya sobre diálogos con los tomadores de decisión;
- c. Realizar un relevamiento de información sobre el funcionamiento actual, estructura orgánica, funciones y marco normativo, incluyendo normativas nacionales, del sistema de salud, y otras;
- d. Analizar las brechas de aplicación de la normativa, las brechas con relación a los requerimientos actuales y proyectados del PRONASIDA y la viabilidad de implementar una transición;
- e. Organizar una reunión de validación del Diagnóstico con actores claves del MSP y BS;
- f. Elaborar y presentar un Informe de Avance;
- g. Realizar entrevistas con las instancias del más alto nivel del MSPyBS, a los efectos de analizar la viabilidad, la implicancia y el alcance de la Transición del PRONASIDA, además de analizar los requerimientos de fortalecimiento desde una perspectiva normativa, organizativa y política;
- h. Definir una estructura orgánica, funciones y requerimientos para lograr una gestión oportuna de los servicios de VIH, acorde al relevamiento realizado;
 - a. Proponer la conformación de un equipo técnico entre el PRONASIDA y las instancias del MSPBS relacionadas con la transición;
 - b. Elaborar el plan de transición con el PRONASIDA, y demás instancias del MSPBS tales como, los vice ministerios, DGVS, RNL, DIGGIES, DGAI, entre otros;
 - c. Organizar una reunión de validación del Plan de Transición con actores claves del MSP y BS;
 - d. Elaborar y presentar el Informe final.

5. Duración y Lugar

La duración del contrato es de **5 meses** y desarrollarán sus funciones en los lugares que el trabajo así lo requiera.

6. Perfil del Equipo Consultor

Equipo de consultores con amplia experiencia en trabajos con el Sector Público, con énfasis en Salud Pública. Experiencia en planificación estratégica y operativa y Organización y Método. Conocimientos en Derecho Administrativo y capacidad para trabajo interinstitucional.

Se requieren los siguientes perfiles profesionales:

- a) Consultor especialista en Salud Pública;
- b) Consultor especialista en Derecho Administrativo, con énfasis en Derecho Público;
- c) Consultor especialista en Planificación y O&M.

7. Coordinación, supervisión e Informes

La Coordinación y supervisión será realizada por el PRONASIDA y el CIRD;

Deberá coordinar sus acciones con el PRONASIDA y demás dependencias del MSPBS.

Los informes por presentar serán: Propuesta Técnica, Informe de avance, que incluya el borrador del Diagnóstico y el Informe Final, con los productos finales.

8. Consideraciones especiales

- a) El/la consultor/a se compromete y obliga expresamente a mantener en estricta reserva y secreto, la Información Confidencial y los demás conocimientos que adquiera durante el desempeño de la consultoría acerca de toda información;

9. Modalidad, Valor Costo del Contrato de la Consultoría y Forma de pago

El precio total de la Consultoría es de **USD 8.000.-** IVA incluido, pagadero en guaraníes, al tipo de cambio del proyecto al momento del pago. La fuente de Financiamiento es el Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida” financiado por el Fondo Mundial, y la forma de pago será conforme al siguiente pago:

Concepto	USD
30% a la entrega y aprobación de la Propuesta Técnica	2.400.-
40 % a la Presentación del Informe de Avance	3.200.-
30 % a la presentación del Informe Final	2.400.-
Total	8.000.-

En el presupuesto de la Consultoría están incluidos los gastos que el equipo consultor debe asumir para la implementación de la Propuesta Técnica.

10. Requisitos, Procedimientos de Postulación y condiciones para recepción de propuestas

1. Deberá presentar una Nota dirigida al Dr. Agustín Carrizosa, presidente ejecutivo del CIRD;
2. Deberá presentar, por correo electrónico, el Curriculum Vitae (CV) de los 3 perfiles clave requeridos, pudiendo postular otros perfiles afines a los requerimientos de la presente consultoría. Cada CV postulado deberá indicar claramente cuál es el rol/perfil al que postula;
3. Deberán presentar también los respaldos de la experiencia específica y las competencias para la realización de la consultoría de cada uno de los Profesionales, acordes al rol/perfil postulado;
4. Uno/a de los/as consultores/as postulados deberá cumplir el rol de coordinación de la consultoría (lo cual será también indicado en el CV);
5. La copia de los documentos de respaldo que acrediten la formación académica y otros estudios y la experiencia general serán requeridas al equipo consultor una vez recomendada la contratación y antes de la firma del contrato;
6. El/la consultor/a coordinador de la consultoría deberá presentar documento de identidad y su constancia de RUC;
7. Se reunirá el Comité de Evaluación para seleccionar al equipo proponente.

11. Fecha y forma de presentación de postulaciones

La postulación y la documentación deberán remitirse por correo electrónico del CIRD, concurso@cird.org.py con copia a cird@cird.org.py y a fibarra@cird.org.py, a más tardar el día **7 de julio de 2023 hasta las 23:59hs.**

El email debe estar dirigido al Dr. Agustín Carrizosa, presidente ejecutivo de la Fundación CIRD. En el Asunto del mail, deberá estar consignado el nombre del llamado “CÓDIGO DE LLAMADO: **031/2023 “Asistencia Técnica para Potenciar la Rectoría y Supervisión de PRONASIDA”**”

La comunicación de selección y contrato se realizará el día 14 de julio de 2023 y el inicio de la consultoría sería el 17 de julio de 2023.

Se recibirán consultas en el e-mail concurso@cird.org.py con copia a fibarra@cird.org.py hasta el día 4 de julio de 2023 hasta las 23:59 hs, consignado en el asunto del correo, el nombre del llamado acompañado de la palabra “CONSULTA”.

12. CRITERIOS DE EVALUACION

Experiencia general	Formación Especifica	Experiencia especifica	TOTAL
10	30	60	100

Experiencia General: se otorgará el puntaje total al Consultor/a que demuestre tener 10 años o más de experiencia general en proyectos, diseños de metodologías en temas y sectores diferentes,

Formación Específica se otorgará el puntaje total al Consultor/a que demuestre poseer la mayor cantidad de formación específica en salud pública, evaluación, planificación estratégica, con conocimiento del sistema de salud, de la población clave o población vulnerable, determinantes sociales, en DDHH inclusiva, integral e intercultural.

Experiencia específica: se otorgará el puntaje total al Consultor/a que demuestre poseer la mayor cantidad de experiencia específica amplia en evaluación de planes estratégicos, evaluación de proyectos, planificación estratégica, con conocimiento del sistema de salud, de la población clave o población vulnerable, determinantes sociales, en DDHH inclusiva, integral e intercultural. relacionados con VIH y TB.

Serán puntuados de manera separada los miembros del equipo consultor. Luego, para efectos del puntaje final del mismo, se obtendrá un promedio del puntaje de los consultores.

El puntaje mínimo para el equipo es de 75 puntos.